


Cecilia CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud



09 MAR 2020

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se tiene a la vista

Lima, 06 de Marzo de 2020

Visto, el Expediente Nº 20-010881-001 conteniendo el Memorando Nº 142-2020-DG-HNHU, solicitando la conformación del Comité de Respuesta a la Atención de Pacientes con Sospecha de Riesgo de Contagio del 2019-nCoV;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 79º de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que la Autoridad de Salud queda facultada a dictar las medidas de prevención y control para evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles. Todas las personas naturales o jurídicas, dentro del territorio, quedan obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 039-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al Riesgo de Introducción del Coronavirus 2019-nCoV", tiene por finalidad reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción del 2019-nCoV;

Que, a efectos de fortalecer las acciones de vigilancia y prevención en el Hospital Nacional Hipólito Unanue es de necesidad constituir un Comité de Respuesta a la atención de paciente con sospecha de riesgo de contagio del 2019-nCoV;

Estando a lo requerido en el Memorando Nº 142-2020-DG-HNHU y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 074-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité de Respuesta a la Atención de Pacientes con Sospecha de Riesgo de Contagio del 2019-nCoV, el cual estará integrado por:

Presidente

Director/a General

Secretario Técnico

Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Miembros

Director/a Adjunto/a

Director/a de la Oficina de Administración

Jefe/a de la Oficina de Comunicaciones

Jefe/a del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Jefe/a del Departamento de Pediatría

Jefe/a del Departamento de Medicina Interna

Jefe/a del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Jefe/a del Departamento de Enfermería

Jefe/a del Servicio de Infectología

Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Jefe/a de la Unidad de Logística

Encargado/a del área de Salud Ocupacional

Encargado/a del área del Salud Ambiental



Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH/Marlene G

DISTRIBUCIÓN.

- () Dirección Adjunta
- () OESA
- () Ofic. Asesoría Jurídica
- () OPE
- () Dptos Asistenciales
- () OCI
- () Archivo.